

Guía ambulatoria





SERVICIOS AMBULATORIOS

TORRE A

- 1° Piso - Radiología y Resonancia.
- 3° Piso - Falla Cardíaca.

TORRE D

- 1° Piso - Rehabilitación Física y Odontología.

TORRE E

- 2° Piso - Central de Entrega de Documentos Clínicos.

TORRE F

- 1° Piso - Rehabilitación Cardíaca.
- 2° Piso - Gastroenterología y Cardiología no invasiva de Adultos.
 - Urología
- 3° Piso - Neurofisiología y Central de Enlace para Autorización de Procedimientos.
 - Unidad de Hemato-oncología.
 - Vacunación.
 - Laboratorio de vascular periférico.
- 4° Piso - Chequeo Ejecutivo.



TORRE H

- 1° Piso - Consulta externa Adultos y Modelos de Riesgos (SURA PAF, entre otros).
- 2° Piso - Banco de Sangre.
 - Radiología.
 - Laboratorio Clínico.
 - Medicina Nuclear.

TORRE I

- 4° Piso - Consulta Externa Pediátrica.
- 5° Piso - Instituto de Cardiopatías Congénitas.
- 6° Piso - Trasplante Adultos.
- 7° Piso - Trasplante Pediátrico.
- 8° Piso - Electrofisiología, Cirugía Cardiovascular y Cirugía Vascular.
- 9° Piso - Especialidades Médicas Privadas de Adultos.
- 10° Piso - Cardiología y Especialidades Médicas.
- 12° Piso - Centro Internacional.

RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD



Hemos dispuesto un protocolo para su seguridad; al ingresar a la Institución encontrará a un miembro de nuestro personal quien le tomará la temperatura, de considerarse fuera de los rangos normales (igual o superior a 38° C), se le direccionará para ser valorado por el servicio de Urgencias. Así mismo, **se validará identidad de los visitantes y registro de datos.**



Solo puede ingresar el paciente que recibirá nuestra atención. Si es un menor de edad, adulto mayor (60 años) o persona con discapacidad que requiera prioritariamente los servicios en forma presencial, puede contar con un acompañante, teniendo en cuenta que **el acompañante no debe tener menos de 18 años ni más de 60 años.**



Si el paciente o acompañante presenta síntomas respiratorios como tos, dificultad para respirar u otros síntomas como dolor de garganta, náuseas, vómito, diarrea, fiebre y dolor de cabeza, **absténgase de ingresar a la Institución** y solicite su atención virtual previa autorización de su aseguradora. **Para pacientes con enfermedades crónicas como:** cáncer, diabetes, obesidad, hipertensión arterial, enfermedad renal o enfermedades autoinmunes, sugerimos la consulta virtual.



Durante su permanencia en la Institución **mantenga SIEMPRE el tapabocas y úselo correctamente cubriendo nariz y boca.**



Debe realizar la higienización o lavado de manos siguiendo las instrucciones que encontrará en la zona de lavado, como mínimo debe lavarse las manos cada tres horas. **No olvide que es muy importante realizarlo antes y después de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño y al asistir a su familiar.** (Desde el ingreso y hasta el servicio donde se desplace, contamos con baños dotados de los elementos de limpieza, por favor, haga buen uso de estos).



Evite traer elementos a la Institución que no sean indispensables para la atención del paciente, reduzca la cantidad de bolsos o empaques.



Evite transitar o permanecer en las áreas comunes de la Institución. Mantenga el distanciamiento social.



En LaCardio se tienen definidas rutas de pacientes respiratorios, áreas controladas y restringidas, **observe la señalización e indicaciones en su trayecto, y siga las instrucciones** de nuestro personal de seguridad como: parar, seguir, esperar.



Los ascensores identificados con un círculo rojo y centro plateado son de uso exclusivo para pacientes respiratorios o con sospecha de COVID-19, por favor no los use.

PASOS PARA LA ATENCIÓN AMBULATORIA POR TELECONSULTA

1. Realice el agendamiento llamando al 6672720 o solicite su cita a través de la página web www.cardioinfantil.org
2. Reciba por correo electrónico el instructivo de pagos y copagos para su cita.
3. Envíe soportes de pago para la activación de su cita.
4. Conéctese a su cita en la fecha asignada a través de la plataforma y el link definidos para la misma.
5. Posterior a la cita, se le enviará la documentación a su correo electrónico.

PASOS PARA LA ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL



1. Preséntese en la ventanilla de caja con el turno asignado.



3. Antes de regresar a casa, reciba la documentación de su atención



2. Espere el llamado para recibir la atención del personal de la salud.



4. Para dar continuidad a la atención, informe a las oficinas de Postconsulta o comuníquese con su aseguradora.

RECOMENDACIONES GENERALES



Tenga a la mano toda la documentación requerida para la prestación del servicio.



De ser necesario, tramite ante la Oficina de Postconsulta o su aseguradora, las autorizaciones que se requieran previo a la atención.



Cuente con todos los estudios y exámenes previos que deban ser presentados al personal de la salud.



El día de su cita recuerde asistir aproximadamente con 30 minutos de anticipación, si es a través de teleconsulta, recuerde conectarse puntualmente a la hora fijada.

Requisitos para la solicitud de copias de Historias Clínicas y entrega de resultados

Para solicitar copias de la Historia Clínica, reporte (lectura) de imágenes diagnósticas, resultados COVID-19, exámenes u órdenes médicas, tiene las siguientes opciones virtuales:

OPCIÓN 1

Realizar la solicitud al correo electrónico resultados@cardioinfantil.org

OPCIÓN 2

A través de la página <https://cardioinfantil.org/resultados-e-historia-clinica/> seleccionando la opción "solicitud de historia clínica" y diligenciando el formulario. Consultar por favor los requisitos.

Su solicitud será atendida máximo en 3 días hábiles.

NOTA: no se entregarán en físico (impresas), solamente por los anteriores medios virtuales.



Para solicitar imágenes diagnósticas

(Radiografías, TACs, Resonancias, Perfusiones, Tomografías, Angiotac, Ecografías, Doppler, Biopsias, etc.), debe presentarse personalmente a la ventanilla de la central de entrega de documentos ubicada en la Torre E segundo piso, de 7:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes en horario continuo.

Consulte los requisitos para solicitar su Historia Clínica y sus anexos ingresando

AQUÍ

DERECHOS DE LOS PACIENTES

ATENCIÓN MÉDICA:

Derecho a contar con un médico tratante y su equipo interdisciplinario para prestarle una atención adecuada, segura y oportuna.



CONOCIMIENTO:

Derecho a conocer los costos de los servicios recibidos. En una emergencia debe saber que se le atenderá sin la condición de un pago anticipado.



COMUNICACIÓN:

Derecho a una comunicación e información clara por parte del personal de salud. También puede pedir una segunda opinión. En caso de pacientes menores de edad o en estado de inconsciencia, la comunicación se realizará con sus familiares.



CREENCIAS:

Derecho a recibir o rehusar apoyo espiritual o moral, respetando sus creencias.



RESPECTO:

Derecho a recibir un trato digno respetando sus condiciones particulares su opinión su privacidad, sus creencias inconformidades y costumbres.



INVESTIGACIÓN:

Derecho a que se respete su voluntad de participar en investigaciones una vez haya comprendido los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsible e incomodidades que el proceso investigativo conlleve, pudiendo retirarse voluntariamente sin ningún tipo de discriminación o sanción.



CONFIDENCIALIDAD:

Derecho a que su Historia Clínica sea privada y a que solo pueda ser conocida por otros con su autorización.



DONACIÓN:

Derecho a que se respete su voluntad de donar sus órganos para que sean trasplantados en beneficio de otros pacientes.



DECISIÓN:

Derecho a que su voluntad se respete en caso de enfermedad irreversible o el final de la vida.



DIGNIDAD:

Derecho a morir con dignidad y en compañía de sus seres queridos; recibiendo hasta el último momento la atención adecuada y oportuna.



DOLOR:

Derecho a que evalúen su condición de dolor para recibir el tratamiento apropiado.



EDUCACIÓN:

Derecho a recibir educación para cuidar su salud y el adecuado tratamiento de su enfermedad.

DEBERES DE LOS PACIENTES

AUTOCUIDADO:



Usted debe cuidar su salud y cuando esté enfermo, tendrá que asistir al hospital para su respectiva atención.

CUMPLIMIENTO:

Usted debe cumplir las normas de esta entidad de salud.



EXACTITUD:

Usted debe dar información exacta y completa sobre su estado de salud.



CUIDADO:

Usted debe cuidar las instalaciones de la clínica y utilizar razonablemente cada servicio.



IDENTIFICACIÓN:



Usted debe presentar sus datos de identificación y el nombre de la entidad responsable de su atención en salud.

RESPECTO:

Usted debe respetar a las personas que le atienden, a los enfermos y a sus acompañantes.



TRATAMIENTO:

Usted debe seguir el tratamiento sugerido por el personal de salud para su enfermedad.



SUGERENCIAS:

Usted debe utilizar la oficina de Experiencia del Paciente para pedir información, hacer sugerencias o reclamos.



RESPONSABILIDAD:

Usted debe conocer su responsabilidad al no aceptar las recomendaciones o tratamientos ofrecidos, o en caso de abandonar el sitio donde se le está atendiendo.



PAGOS:

Usted debe, cuando corresponda, asumir los pagos de los servicios adicionales no contemplados por su entidad aseguradora, o los que son solicitados por usted o su familia.